CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8667091 de 2025
TIPOLOGÍA	Compraventa
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS LABORATORIOS LSU-LEPS Y CRGR DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES - CEET SENA, LOTE 2 y LOTE 3
VALOR	$52.533.335 (cincuenta y dos millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos M/cte.) El SENA realizará un único pago, correspondiente al valor del contrato teniendo en cuenta lo establecido con la Circulares No. 01-3-2020-000054, No. 01-3-2020-000065 y 3-2024-000019 emitidas por la Dirección General, de la siguiente manera: El Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital efectuará un único pago, de acuerdo con el bien y/o servicio prestado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o documento equivalente que cumpla con todos los requisitos legales.
PLAZO	Diez (10) días hábiles
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
CONTRATISTA	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS
CC o NIT.	901238371
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Andrés Fontalvo Salas
SUPERVISOR DESIGNADO	Mauricio Alexander Vargas Rodríguez

En Bogotá 12 de diciembre de 2025, entre los suscritos Mauricio Alexander Vargas Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1013578594 de Bogotá, en calidad de supervisor y, de otra parte, Carlos Andrés Fontalvo Salas, identificado con cédula de ciudadanía nro. 1067722154, en calidad de representante legal de GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS, identificada con NIT. 901238371, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	171325, 9/12/2025
Fecha de aprobación de las garantías	5/12/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de inicio	9/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00)
Fecha de terminación	19/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00)

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Mauricio Alexander Vargas Rodríguez
C.C.: 1013578594
mvargasr@sena.edu.co

Carlos Andrés Fontalvo Salas
C.C.: 1067722154
Representante legal GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS
NIT.: 901238371
admin@caftecnologia.com
facturacion@caftecnologia.com

Elaboró: Mauricio Alexander Vargas Rodríguez – Supervisor del contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.